

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA

CONSTRUCTORA IPORCONET C.A.

En Santo Domingo, siendo las 16: horas del día 04 de junio del 2020, se reunieron en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Av. Tsáchila S/N Y Río Yanuncay, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- BENITEZ MARCILLO VICTOR HUMBERTO, con el 6.25% de acciones ordinarias.
- VELA DUQUE ROBINSON EDUARDO, con el 87.50% de acciones ordinarias.
- VERDEZOTO BUSTE MAGALY MAGDALENA con el 6.25% de acciones ordinarias.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el Ab. Benítez Marcillo Víctor Humberto, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario AD-HOC el Sr. Vela Pico Héctor Andrés, lo cual fue aprobado.

QUORUM Y ASISIENCIA:

EL presidente paso a efectuar el quorum conforme a los estatutos sociales, por lo que se hallan presente un total de 100% del capital ordinario, considerando que el Ing. Vela Duque Robinson Eduardo es representado con poder especial por el Ab. Benítez Marcillo Víctor Humberto según consta en documento público suscrito antes el notaría pública, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado según el porcentaje de participación accionaria.:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

A continuación, se pasó a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

El presidente informa que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, ha sido elaborado y se procede hoy a su presentación ante la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

Los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, se observó que por no tener movimientos la compañía se realizó el proceso contable correspondiente y en base a años anteriores se consideró los saldos según la norma contable, por lo cual los socios accionistas acordaron:

IMPORCONET C.A.
Calle Av. Tsáchila S/N Y Río Yanuncay



APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, PRESENTADOS POR GERENCIA.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 20:15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE

SOCIO



SECRETARIO AD-HOC



SOCIO

IMPORCONET C.A.
Calle Av. Tsáchila S/N Y Rio Yanuncay